

2018

ENERO

Paso a Paso

DEP. LEGAL: BA-000015-2017

NÚMERO 158

REVISTA SOCIO-CULTURAL



UNIVERSIDAD **POPULAR**

CONCEJALIA DE **EDUCACION Y CULTURA**

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE **LA HABA**



SUMARIO

- ③ Editorial
- ④ Noticias
- ⑧ Formación
- ⑩ Rincón Poético
- ⑪ Recuerdos
- ⑫ Teatro
- ⑬ Día de la Paz
- ⑭ Desde el Centro de Día
- ⑱ Fotos



TELEFONOS



Excmo. Ayuntamiento tlf1	924 823 161
Excmo. Ayuntamiento tlf. de incidencias	924 932 921
tlf2	924 823 155
fax	924 823 255
Casa de Cultura	924 823 440
Centro de Día	924 932 928
Centro Médico	924 823 083
Farmacia	924 823 120
Guardería	924 932 929
Urgencia Médica (Vva. de la Serena)	924 843 801
Hospital Comarcal Don Benito-Vva	924 386 800
Centro de Especialidades	924 840 127
Aquanex Averías	628 152 990
Aquanex Atención al Cliente tlf1	902 250 270
tlf2	618 879 426
Emergencias	112
Juzgado de Paz	924 823 161
Parroquia San Juan Bautista	924 823 436
Guardia Civil (Vva. de la Serena)	924 846 038
Policía Nacional (Don Benito)	924 808 109
C.P. Virgen de la Antigua	924 021 915
Cruz Roja (Vva. de la Serena)	924 841 633
Sepe (Cita previa)	901 010 210
Iberdrola	900 225 235
Promedio	924 220 427
Albergue Municipal	644 864 520



FELIZ AÑO A TODOS, LLENO DE PAZ, SALUD Y FELICIDAD



Estrenamos año, y por estas fechas nos planteamos buenos propósitos para nosotros y buenos deseos para los demás.

Uno de estos deseos recurrentes es la PAZ mundial, que palabra tan pequeña y que deseo tan grande. Buscamos la paz interior, deseamos en todas la religiones al prójimo que la paz esté con él... pero ¿qué es la paz? Podríamos ir a un diccionario o como lo hacemos todo ahora, lo buscamos en Google, y la paz tiene distintos significados, en el que casi automáticamente pensamos es en la ausencia de guerras, pero por ejemplo **Martin Luther King** escribió : «la verdadera paz no es simplemente la ausencia de tensión: es la presencia de justicia», la **Iglesia católica** sostiene que la falta de paz en el mundo, proviene de la falta de paz en el interior del hombre. Como estas podemos encontrar muchas más definiciones, según a quien se pregunte, personalmente creo que la paz comienza con el respeto al derecho ajeno.

Otra gran palabra, respeto, que si la practicamos unida con igualdad todo iría mejor. Porque nuestra apariencia puede ser distinta unos de otros pero como dice **Serrat** "lloramos todos con las mismas lágrimas, soñamos de la misma manera, por mucho que traten de mostrarnos diferentes somos mucho más parecidos de lo que creemos". Si esto lo tuvieramos claro siempre y respetásemos a los demás sería más fácil acabar con la violencia y lograr la paz.

Así que desde aquí os animo a poner de nuestra parte, a creer de verdad que todos estamos hechos de la misma pasta, unos pueden ser hombres otros mujeres, más altos o más bajos, más modernos o más horteras, con la piel más clara o más oscura, ... la diferencia sigue siendo exterior o de pensamiento pero todos somos iguales, partiendo de esto no habría violencia de género, ni terrorismo, ni guerras, pues la base de cualquier forma de violencia es creer que el otro es diferente y pensar que la manera de cambiarlo es a mamporros.

Cuando yo era "chica" en mi casa siempre se nos dijo que no riñéramos, mucho menos encontramos refugio en casa para que fueran a pelear nuestras batallas, si nos peleábamos mis padres nunca nos alentaron, siempre nos separaron y si te seguías poniendo gallito recibías algún castigo. Estareis pensando que a qué viene todo esto, pues porque hablando de la paz, podemos desear la paz en el mundo pero ese deseo nunca se hará realidad si no ponemos todos de nuestra parte y no es poner de nuestra parte si nuestro niño nos dice que alguien le ha pegado y nosotros no solo alentamos a nuestro hijo a que pegue al otro sino que aprovechamos encontramos al otro niño solo e incitemos a nuestro hijo a darle una paliza.

Supongo que a la mayoría esto le parecerá que se me ha ido la cabeza, pero no, solo es por la actitud que veo en ciertos padres, alentando a sus hijos a reñir con otros aunque la ofensa sufrida por su hijo haya sido días atrás, si con esta actitud esos padres creen que ayudan a su hijo están muy confundidos, pues como dice el dicho la violencia engendra violencia y lo mismo mañana se vuelve contra ellos.

Elvira Martín Casado



V PROGRAMA DE EMPLEO SOCIAL



Se va a poner en marcha el V Programa de Empleo Social, en esta ocasión vuelve a estar dotado con la cantidad de **25.000,00 euros** con los que se pretende llegar a la contratación de **15 personas** de la localidad por un periodo aproximado de **2 meses**.

Este programa va dirigido a aquellas personas más necesitadas y afectadas por la falta de empleo, por lo que se formará una bolsa con los aspirantes que cumplan los requisitos que más adelante se enumeran y ordenada según los criterios que se establecen.

Los trabajos a realizar serán proyectos y actividades de interés general para nuestro municipio.

El plazo para presentar solicitudes, junto con la documentación acreditativa de los requisitos y demás méritos a efectos del orden en la lista, será **hasta el próximo 2 de Febrero en el Registro del Ayuntamiento**.

Posteriormente, y tras la evaluación de la documentación por el comité creado al efecto, se publicará la lista de los admitidos y excluidos, así como el orden de la misma.

Para poder ser beneficiari@ de este Programa han de cumplirse los siguientes Requisitos:

- 1** Que todos los miembros de la unidad familiar de convivencia acrediten su condición de demandantes de empleo (o mejora en casos de contrato a tiempo parcial) **y no perciban ingresos mensuales superiores a 600 euros en unidad familiar de 3 miembros, 760 euros en u. f. de 4 miembros o 1000 euros en u. f. de 5 o más miembros**. Se establecen las siguientes excepciones:
 - A)** En unidades familiares en las que los hijos mayores de edad convivan con los padres jubilados, solo se computará el 50% de la pensión de jubilación de los mismos, la parte que no esté destinada al cuidado específico de dichas personas y que esté debidamente justificada.
 - B)** En unidades familiares en las que los hijos mayores de edad convivan con los padres demandantes de empleo, y se dé la circunstancia de que alguno de los hijos esté empleado, solo se computará de éste el 50% de su salario.
- 2** Solo podrá formar parte de la bolsa de empleo **un miembro de la unidad familiar de convivencia**.
- 3** Estar empadronad@ en La Haba ininterrumpidamente desde el 01/01/2016.
- 4** A efectos de computación de los ingresos mensuales de la unidad familiar se tomará como domicilio aquél donde se encontrara empadronado el solicitante a fecha de 01/01/2017
- 5** No podrán formar parte de este programa los trabajadores que estén inscrit@s en el Régimen Especial Agrario, así como los miembros de su unidad familiar de convivencia.
- 6** Tendrán preferencia aquellas personas **que no fueron beneficiarios del anterior Programa de Empleo Social**, ni ellas, ni ningún miembro de su unidad familiar de convivencia.



V PROGRAMA DE EMPLEO SOCIAL (CONTINUACIÓN)

En cuanto al orden de la lista de la bolsa, se determinará tomando como base las siguientes preferencias por grupos:

- A** Personas con hijos a cargo que estén pagando alquiler o hipoteca.
- B** Personas con hijos a cargo sin cargas de alquiler o hipoteca.
- C** Personas sin hijos y sin prestación o ayuda que formen parte de una unidad familiar
- D** Personas físicas sin rentas (por sorteo).
- E** Dentro de cada grupo, tendrá preferencia aquella persona que lleve más tiempo sin cobrar algún tipo de prestación o ayuda y no esté inscrito en el Régimen Especial Agrario.

El orden de la lista determinará la preferencia para elegir las fechas en las que cada persona desarrollará el programa de empleo social en el Ayuntamiento.

No obstante, para el análisis y la evaluación de algún caso extraordinario, y siempre avalado por los servicios sociales, **se constituirá un comité formado por un miembro de cada grupo político con representación en este Ayuntamiento, además de un representante de cada asociación firmante del programa.**

"Este programa va dirigido a aquellas personas más necesitadas y afectadas por la falta de empleo"

RECUERDA

V PROGRAMA DE EMPLEO SOCIAL

Dotado con 25.000,00 €

Se contratarán unas 15 personas

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES HASTA EL 2 DE FEBRERO





CONVOCATORIA DE AYUDAS A ASOCIACIONES LOCALES

Esta convocatoria tiene por objeto **colaborar en el sostenimiento** de las asociaciones y más concretamente en ayudarlas en las actividades culturales, sociales, deportivas, juveniles y de ocio y tiempo libre que tengan como finalidad el **desarrollo de nuestro municipio**.



BENEFICIARIOS

- Las Asociaciones inscritas en el Registro de Asociaciones del Ayuntamiento de La Haba.

FORMALIZACIÓN Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

- Las solicitudes deberán dirigirse al Sr. Alcalde-Presidente y se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento.
- El plazo de solicitud será **hasta el día 16 de febrero de 2018 a las 15:00 horas**.

LA SOLICITUD DEBERÁ IR ACOMPAÑADA DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN ORIGINAL

- Programa de actividades: objetivos, planificación y fechas.
- Presupuesto de gastos (e ingresos en su caso) de las actividades para las que se solicite subvención.

PARA LA ADJUDICACIÓN DE LAS SUBVENCIONES SE TENDRÁ EN CUENTA

- La naturaleza y calidad de la actividad o actividades programadas y que supongan una mayor difusión de nuestro municipio en el ámbito municipal, autonómico o nacional.
- La incidencia social de la programación.

La periodicidad o regularidad en la realización de actividades.

El historial de la asociación, su permanencia y no la mera ocasionalidad.

La participación y colaboración en distintas actividades regulares llevadas a cabo por el Ayuntamiento, tales como Semana Cultural, Ferias y fiestas, Cabalgata de Reyes...

NO SERÁN OBJETO DE SUBVENCIÓN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES

Actividades que de manera directa o indirecta sean sufragadas mediante cualquier otro concepto presupuestario o de colaboración por este Ayuntamiento.

Aquellas que se organicen con ánimo de lucro. Entendiéndose que existe ánimo de lucro en las que se cobre un precio de entrada o inscripción. No obstante, este punto se podrá justificar debidamente con el estado de ingresos y gastos previstos, y en su caso se procederá al estudio de la petición.

El plazo para presentar las solicitudes será hasta el 16 de Febrero en el Ayuntamiento.

"Esta convocatoria tiene por objeto colaborar en el sostenimiento de las Asociaciones para mejorar el desarrollo sociocultural de nuestro municipio"



AQUANEX | ATENCIÓN AL PÚBLICO

Un Técnico de Aquanex estará a vuestra disposición en la **Casa de Cultura**, los **miércoles 17 y 31 de Enero** desde las 9:00 hasta las 11:45 horas.

Su misión consiste en atender a todos aquellos usuarios que necesiten tramitar cualquier gestión relacionada con el suministro de aguas, por ejemplo: cambios de titularidad, domiciliaciones bancarias, presentar reclamaciones, aportar lecturas...

TÉCNICO DE AQUANEX

17 y 31 de Enero

9:00 a 11:45 h.

CASA DE CULTURA



AQUANEX

Atención al Cliente 618 879 426 (Paula)

OFICINA DE CONSUMO

Puedes encontrar a los Técnicos de Consumo el día **26 de Enero** desde las **12:00 a las 14:00 horas en la Casa de Cultura**. Si es urgente o se puede solventar tu problema por teléfono, puedes contactar con ellos en el telf. de la Mancomunidad, 924 84 92 36, extensión 17.

Este servicio tiene por objeto la atención de los consumidores y usuarios, procurándoles información, asesoramiento, protección, defensa y educación.

Por lo que debes pasarte si tienes algún problema relativo con algún bien o servicio adquirido o simplemente porque tengas una duda al respecto.

Seguro que ellos te pueden ayudar

TÉCNICO DE CONSUMO

26 de Enero

CASA DE CULTURA

De 12:00 a 14:00 h.



Consorcio Extremeño de
Información al Consumidor

924 849 236 ext. 17

OBJETOS PERDIDOS.



Volvemos a abrir esta sección, porque tenemos alguna novedad y algunos objetos que siguen por aquí.

Como novedad el osito de la fotografía, que apareció estas navidades en nuestro salón de actos.

Antiguos hay llaves en el ayuntamiento y un pendiente antiguo.

El oso se encuentra en la Casa de Cultura, el resto de cosas en el Ayuntamiento, para demostrar que es tuyo el pendiente deberás mostrar la pareja.



FORMACION

ESCUELAS PROFESIONALES DE LA MANCOMUNIDAD INTEGRAL DE SERVICIOS "LA SERENA-VEGAS ALTAS".



La Mancomunidad Integral de Servicios "La Serena-Vegas Altas" se configura como una Administración Supramunicipal cuyo objetivo es la organización y prestación de obras, servicios y actividades formativas para el cumplimiento de fines comunes a las localidades que la integran. Destacan los proyectos de formación profesional dual de Escuelas Profesionales, con el

propósito de mejorar la empleabilidad de los colectivos destinatarios para obtener el certificado de profesionalidad inherente a la misma.

La finalidad de estos programas de formación en alternancia con el empleo es mejorar las posibilidades de inserción laboral y cualificación profesional de las personas desempleadas inscritas en el SEXPE, mediante actuaciones integradas de empleo y formación especial vinculadas al cambio de modelo productivo y a los requerimientos de las actividades emergentes y/o con potencial en la generación de empleo en el ámbito de los programas públicos de formación y empleo.

Escuela Profesional MANCO-LASEVEAL II:

"Dinamización, programación y desarrollo de actividades culturales":

1 alumna de La Haba.

El día 23 de octubre de 2017 comenzó su andadura la Escuela Profesional MANCO-LASEVEAL II en la especialidad "Dinamización, programación y desarrollo de actividades culturales", que formará a 15 personas para colaborar en la animación social, comunicación y marketing cultural.

La Escuela Profesional MANCO-LASEVEAL II, cuenta con una dotación de 248.983,80 euros destinada a la puesta en marcha de este programa financiado con cargo a los créditos autorizados en el presupuesto de gastos de la Consejería de Educación y Empleo, competente en materia de formación para el empleo de la Junta de Extremadura.

Este proyecto ha permitido al territorio mancomunado la creación de 19 puestos de trabajo, de los cuales 4 corresponden al equipo técnico del proyecto, compuesto por una directora, dos monitoras y una coordinadora de formación, junto a los otros 15 puestos de formación y aprendizaje para las personas desempleadas mayores de 18 años seleccionadas como alumnos/as-trabajadores en la única especialidad que conforma este proyecto.

Los pueblos mancomunados contarán con personal cualificado para colaborar en la animación social, comunicación y marketing cultural.



Escuela Profesional TERRITORIO:

- “Operaciones Auxiliares de Servicios Administrativos y Generales”:

1 alumna de La Haba.

- “Atención Sociosanitaria a personas dependientes en Instituciones Sociales”:

3 alumnas de La Haba.

- “Atención Sociosanitaria a personas en el domicilio”:

1 alumna de La Haba.

La Escuela Profesional TERRITORIO, con nº expediente 06/EP/042/17 y tres especialidades comenzó su andadura el 28 de Diciembre de 2017, cuenta con una dotación económica de 746.951,40 €.

Este nuevo proyecto mancomunado ha permitido la creación de 56 nuevos puestos de trabajo, de los cuales 9 serán del equipo técnico, junto a los 45 para alumnos-trabajadores (15 por cada especialidad) además de un administrativo y otro para personal de limpieza.

El objetivo en relación a los alumnos/trabajadores del programa es proporcionarles certificación profesional en la especialidad que cursan. Para ello, reciben formación teórica y práctica, y dedican el 60% de la jornada laboral a desempeñar trabajo real en la especialidad de la que forman parte.

Durante los días 3, 4, 5 y 10 de Enero de 2018, todo el alumnado participante ha recibido formación en nuestra Casa de Cultura en Prevención en Riesgos Laborales en relación con cada especialidad y Primeros Auxilios .

Con este tipo de formación se consigue, no sólo mejorar la formación y empleabilidad de las alumnas participantes, sino beneficiar a toda la población local con el trabajo real que este programa realizará a favor de nuestro pueblo.

CURSO DE INFORMÁTICA



Se han reanudado las clases del Curso de Informática Básica que se imparte en la Casa de Cultura dentro de los Programas de Aprendizaje a lo largo de la Vida (PALV) que financia la Junta de Extremadura.

Las clases se imparten en el Aula de Informática de lunes a jueves, de 19:30 a 21:30 horas.

CENTRO LOCAL DE IDIOMAS

Tras las Navidades, se han reanudado las clases de inglés en el Centro Local de Idiomas de La Haba (CLI).

Las clases se desarrollan los martes y jueves por la tarde.

Enero, aún es buen momento para comenzar las clases, ya que el temario no está muy avanzado y te resultará fácil adaptarte al ritmo de las clases.



RECUERDOS



Fotos del fondo del Ayuntamiento
Cabalgata y Entrega de regalos año 2003





TEATRO

COMO UNA BOLSA DE RAFIA



Obra de la compañía de teatro *Labotika Teatro*.

"Como una bolsa de rafia" es un desgarrador texto contado en primera persona por su divertida protagonista. Una mujer mayor pero muy lúcida y castiza que se encuentra ante una terrible situación después de haber vivido una vida difícil.

Pero ella es vital, divertida, chispeante, ocurrente y cómica sin dejar por ello de ser realista a la hora de denunciar y narrar su amargo periplo vital.

Es por tanto una tragicomedia donde se ríe para a continuación llorar, y se sonríe para después pensar.

Como la vida real de tantas mujeres, también la de ésta es dura pero poco valorada, igual que una bolsa de rafia.

Teatro social, mordaz, irónico y gracioso para denunciar la situación de tantas mujeres anónimas y heroínas.

Ana Franco, la actriz que encarna a Sinforosa, ya nos ha visitado en diversas ocasiones con distintas obras y en todas ellas entusiasmó al público.

TEATRO

"Como una bolsa de rafia"

20/1/2018

21:00 h.

Salón de Actos de la Casa de Cultura

Entrada: 3 Euros

[Venta en Taquilla, desde una hora antes que dé comienzo el Espectáculo]

No te puedes perder esta comedia donde Sinforosa nos cuenta con mucho humor como ha hecho frente a su desgarradora situación.



MENSAJES Y DIBUJOS POR LA PAZ | CONCURSO

Vamos a instalar un panel en el Hall de la Casa de Cultura para mostrar vuestras aportaciones.

Los niñ@s de entre 3 y 13 años decorarán uno de los motivos que se les entregará en el colegio o que recogerán en la Casa de Cultura, lo podeis hacer pintándolo, pegándo algunos motivos o poniendo mensajes en ellos.

Puedes entregar tu figura desde el 15 hasta el 26 de Enero en la Casa de Cultura. Solo se podrá entregar uno por participante que a cambio recibirá un número para participar en el Sorteo que celebraremos el día 27 de Enero tras la II Marcha Jabeña por la paz.

Los motivos a decorar son los que puedes ver en la imagen.

Los adultos que quieran también pueden hacer sus aportaciones pero estarán fuera del concurso.



Mensajes y dibujos por la paz

Hasta el día 26 de Enero.

CASA DE CULTURA

El sorteo se celebrará tras el acto por la paz el día 27 de Enero.

II MARCHA JABEÑA POR LA PAZ

Para celebrar que el día 30 es el día mundial de la no violencia, el sábado 27 de Enero, realizaremos la II Marcha Jabeña por la paz.

A las 12 nos juntaremos en la puerta del Ayuntamiento para celebrar este evento simbólico en favor de La Paz.



II Marcha Jabeña por la Paz

día 27 de Enero.

a LAS 12:00 horas.

en PLAZA DE ESPAÑA

Todos los asistentes nos reuniremos en la Plaza de España a las 12:00 h. dónde se repartirán globos blancos a los asistentes.

Seguidamente guardaremos un minuto de silencio por todas la víctimas de toda clase de violencia.

Despues comenzaremos con la marcha, será un recorrido corto por algunas calles del pueblo que realizaremos caminando y finalizaremos en la Casa de Cultura, donde se podran ver las aportaciones de los niños.

A continuación se leerá un manifiesto por la paz y se realizará el sorteo del concurso de aportaciones por la paz.

Finalizaremos cantando todos la canción de Macaco, cuya letra aparece en la sección de rincón poético

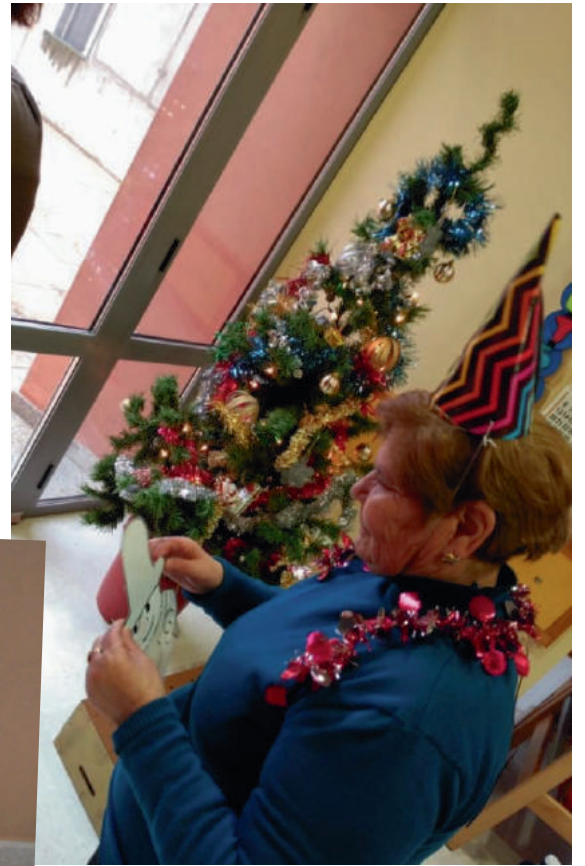


DESDE EL CENTRO DE DÍA

En el mes de Diciembre han estado la mar de ocupadas por el Centro de Día, con visitas, manualidades, cumpleaños y celebrando la Navidad, por eso les dedicamos dos páginas en este número.



DESDE EL CENTRO DE DIA





FOTOS

En Diciembre hemos vuelto a tener mucho movimiento, comenzamos el mes con la visita de los niños del colegio al Ayuntamiento con motivo del día de la Constitución, tuvimos el debate para dar cuentas de la gestión de nuestro consistorio, la matanza y hasta nos visitaron las cámaras de España Directo, inauguramos el albergue...



FOTOS



... también tuvimos el festival solidario de villancicos, con algunas sorpresas entre las actuaciones, haciendo colaboraciones unas con otras. Y como todos los años disfrutamos con la actuación de los más pequeños en la fiesta del cole...





FOTOS

Seguimos con la fiesta del cole y el campamento de Navidad....



FOTOS

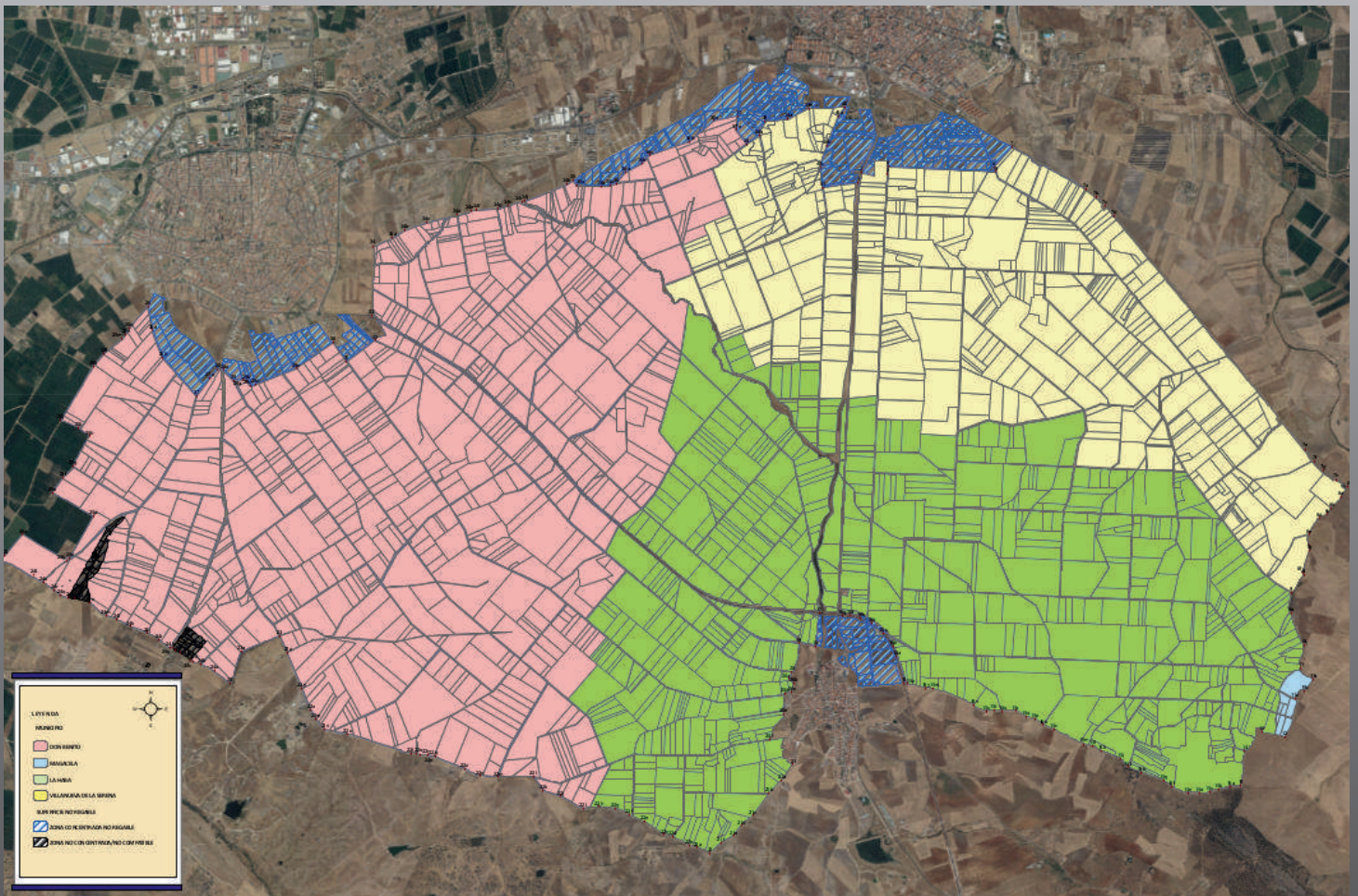


Finalizamos el mes con teatro, Los Pelópidas y con la San Silvestre y comenzamos el nuevo año con la visita de Sus Majestades.



PROYECTO DE PUESTA EN REGADÍO DE LA ZONA DEL ARROYO DEL CAMPO

UNA APUESTA DE FUTURO



Excmo. Ayuntamiento
de La Haba